

RESOLUCIÓN No. 179 de 25 OCT 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN INTERNA A
LOS GASTOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA
ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”**

El Gerente (e) de la ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ, en ejercicio de sus facultades, y en especial las conferidas por el literal b del artículo 29 de los Estatutos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 008 de diciembre 07 de 2022, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2022 en la suma de **CINCO MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$5.114.210.344)**.

Que el Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS, mediante Resolución 087 de diciembre 20 de 2022, fijó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café, Vigencia Fiscal 2023, en la suma de **CINCO MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$5.114.210.344)**.

Que mediante la Resolución No. 243 del 28 de diciembre de 2022, la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café, desagregó el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023, aprobado por el Consejo Directivo en la suma de **CINCO MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$5.114.210.344)**.

Que mediante Acuerdo 01 de febrero 03 de 2023, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una modificación al presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2023, por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$556.000.220)**, por concepto de recursos del balance de acuerdo con la certificación expedida por el Coordinador Administrativo y Financiero de la entidad.

Que el Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS, mediante Resolución 006 de febrero 10 de 2023, modificó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal 2023, en la suma de



RESOLUCIÓN No. 079 de 25 OCT 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN INTERNA A
LOS GASTOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA
ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”**

**QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE PESOS
(\$556.000.220).**

Que mediante Resolución No. 035 del 15 de febrero de 2023, la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café, desagregó una adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2023, por la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$556.000.220)**, por concepto de recursos del balance.

Que mediante Resolución No. 050 del 08 de marzo de 2023, la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café, realizó una modificación al presupuesto de gastos de inversión de la Asociación Aeropuerto del Café, para la vigencia 2023, por la suma de **DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$17.088.400,00)**.

Que mediante Resolución No. 104 del 07 de junio de 2023, la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café, realizó una modificación al presupuesto de gastos de adquisición de bienes y servicios de la Asociación Aeropuerto del Café, para la vigencia 2023 por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$2.889.781,00)**.

Que mediante Acuerdo 02 del 27 de junio de 2023, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó una modificación al presupuesto de gastos de funcionamiento correspondiente a la vigencia fiscal 2023, por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000,00)**.

Que mediante Resolución No. 126 del 27 de junio de 2023, la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café, desagregó una modificación al presupuesto de gastos de funcionamiento de la Asociación Aeropuerto del Café, para la vigencia 2023 ,por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000,00)** y efectuó una modificación interna al presupuesto de gastos de personal de la Asociación Aeropuerto del Café, para la vigencia 2023 por la suma de **TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$34.350,00)**.

Que mediante Resolución No. 140 del 17 de julio de 2023, el Gerente (e) de la Asociación Aeropuerto del Café, modifico el presupuesto de gastos de personal de

RESOLUCIÓN No. 179 de 25 OCT 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN INTERNA A LOS GASTOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”

la Asociación Aeropuerto del Café, para la vigencia 2023, por la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$36.600.000,00)**.

Que el Coordinador Administrativo y Financiero de la Asociación Aeropuerto del Café, mediante memorando de Gestión Financiera No. 010 del 25 de octubre de 2023, solicitó autorización para realizar una modificación al presupuesto de gastos mediante un traslado interno en los gastos de adquisición de bienes y servicios, así:

Rubro	Descripción	Crédito	Contra crédito
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		\$6.811.357,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$1.000.000,00	
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software		\$6.803.113,32
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	\$12.114.470,32	
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$500.000,00	

Que dando cumplimiento al artículo 22 del Acuerdo 004 de 2008, el cual establece: *“las modificaciones al presupuesto deberán ser aprobadas por el Consejo Directivo de la Asociación, si estas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenido en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal; si estas modificaciones afectan el nivel de detalle aprobado en la resolución de*



RESOLUCIÓN No. 179 de 25 OCT 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN INTERNA A LOS GASTOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”

liquidación o detalle del presupuesto serán aprobadas por la Gerente de la Asociación”.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR el presupuesto de gastos de adquisición de bienes y servicios de la Asociación Aeropuerto del Café, para la vigencia 2023, mediante el traslado interno de recursos por valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS CON 32 CTVS (\$13.614.470,32)**, así:

Código	Nombre Cuenta	Créditos	Contracréditos
2	Gastos	13.614.470	13.614.470
2.1	Funcionamiento	13.614.470	13.614.470
2.1.1	Gastos de personal	0	0
2.1.1.01	Planta de personal permanente	0	0
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	0	0
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	0	0
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	13.614.470	13.614.470
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	13.614.470	13.614.470
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	500.000	13.614.470
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	500.000	0
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	0	6.811.357
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	0	6.803.113
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	13.114.470	0
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	12.114.470	0
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.000.000	0

RESOLUCIÓN No. 179 de 25 OCT 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN INTERNA A LOS GASTOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”

ARTÍCULO SEGUNDO: El presupuesto gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia 2023, quedará en la suma de **CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$5.670.210.564)**, así:

Código	Nombre Cuenta	Apropiación Final
2	Gastos	5.670.210.564
2.1	Funcionamiento	2.481.904.000
2.1.1	Gastos de personal	1.168.201.000
2.1.1.01	Planta de personal permanente	1.168.201.000
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	769.213.000
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	769.213.000
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	691.986.650
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	6.562.000
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	63.369.000
2.1.1.01.01.001.07	Bonificacion por servicios prestados	1.281.350
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	6.014.000
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de Navidad	3.996.000
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de Vacaciones	2.018.000
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	328.057.000
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	89.455.000
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	65.977.000
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	73.917.000
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	31.995.000
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	26.719.000
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF	23.996.000
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	15.998.000
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	70.931.000
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	70.931.000
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	23.022.000
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	47.664.000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificacion especial de recreacion	245.000



RESOLUCIÓN No. 1079 de 25 OCT 2023

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN INTERNA A
LOS GASTOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA
ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”**

Código	Nombre Cuenta	Apropiación Final
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.270.136.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	1.270.136.000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	91.686.749
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	3.079.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	56.462.643
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	32.145.106
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	1.178.449.251
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	93.968.251
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	580.640.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	465.078.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	8.643.000
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	30.120.000
2.1.3	Transferencias corrientes	3.187.000
2.1.3.04	A organizaciones nacionales	3.184.000
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales	3.184.000
2.1.3.04.05.002	Distintas a membresías	3.184.000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	3.000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	3.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	1.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	1.000
2.1.3.13.01.003	Laudos arbitrales	1.000
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	40.380.000
2.1.8.01	Impuestos	26.880.000
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros	26.880.000
2.1.8.04	Contribuciones	13.500.000
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	13.500.000
2.3	Inversión	3.188.306.564
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	2.889.041.564

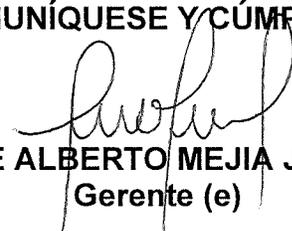
RESOLUCIÓN No. 179 de 25 OCT 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UNA MODIFICACIÓN INTERNA A LOS GASTOS DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023”

Código	Nombre Cuenta	Apropiación Final
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	2.889.041.564
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2.889.041.564
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	60.000.000
2.3.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	5.000.000
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	33.600.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2.787.441.564
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	3.000.000
2.3.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	299.265.000
2.3.8.01	Impuestos	299.265.000
2.3.8.01.56	Impuesto de alumbrado publico	299.265.000

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir del 25 de octubre del año 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ALBERTO MEJIA JIMENEZ
 Gerente (e)

Proyecto: Cesar Augusto Flórez Osorio, Coordinador Administrativo y Financiero
 Reviso: Tatiana Atehortúa Ospina, Abogada Contratista (Reviso aspectos jurídicos)

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
NIT 900240084

Reducción en CDP-RCDP-17

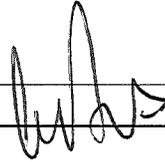
REDUCCIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Con base en el CDP No. 133 de fecha 18/ago/2023. Se hizo una reducción con el siguiente detalle:

No Registro	Fecha Registro	Posición Catálogo Presupuestal
17	25/oct/2023	2.1.02.01.09- 2.1.2.02.01.004: Productos metálicos y paquetes de software
Valor Reducción	Saldo x Obligar	Saldo x Comprometer
\$505.255,32	\$505.255,32	\$0,00

OBSERVACIONES

MENOR VALOR ORDEN DE COMPRA



Firma Responsable

Fecha: Wed Oct 25 10:20:25 COT 2023

Elaboró: FLOREZ OSORIO CESAR AUGUSTO

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
NIT 900240084

Reducción en CDP-RCDP-10

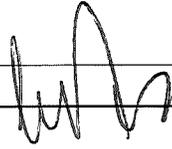
REDUCCIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Con base en el CDP No. 100 de fecha 09/jun/2023. Se hizo una reducción con el siguiente detalle:

No Registro	Fecha Registro	Posición Catálogo Presupuestal	
10	25/oct/2023	2.1.02.01.02- 2.1.2.02.01.002: Productos alimenticios bebidas y tabaco, text	
Valor Reducción		Saldo x Obligar	Saldo x Comprometer
\$480.950,00		\$480.950,00	\$0,00

OBSERVACIONES

MENOR VALOR CONTRATO 063-2023



Firma Responsable

Fecha: Wed Oct 25 10:06:11 COT 2023

Elaboró: FLOREZ OSORIO CESAR AUGUSTO

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
NIT 900240084

Reducción en CDP-RCDP-11

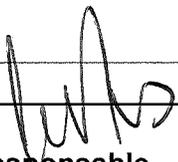
REDUCCIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Con base en el CDP No. 98 de fecha 07/jun/2023. Se hizo una reducción con el siguiente detalle:

No Registro	Fecha Registro	Posición Catálogo Presupuestal
11	25/oct/2023	2.1.02.01.04- 2.1.2.02.01.003: Otros bienes transportables (excepto productos
Valor Reducción	Saldo x Obligar	Saldo x Comprometer
\$136.184,00	\$136.184,00	\$0,00

OBSERVACIONES

MENOR VALOR COMPROMISO RESOLUCION 106-2023


Firma Responsable

Fecha: Wed Oct 25 10:12:11 COT 2023

Elaboró: FLOREZ OSORIO CESAR AUGUSTO

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
NIT 900240084

Reducción en CDP-RCDP-12

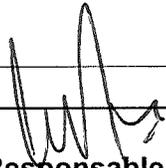
REDUCCIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Con base en el CDP No. 131 de fecha 11/ago/2023. Se hizo una reducción con el siguiente detalle:

No Registro	Fecha Registro	Posición Catálogo Presupuestal
12	25/oct/2023	2.1.02.01.04- 2.1.2.02.01.003: Otros bienes transportables (excepto productos
Valor Reducción	Saldo x Obligar	Saldo x Comprometer
\$8.994.310,00	\$8.994.310,00	\$0,00

OBSERVACIONES

MENOR VALOR CONTRATO 070-2023


Firma Responsable

Fecha: Wed Oct 25 10:13:43 COT 2023

Elaboró: FLOREZ OSORIO CESAR AUGUSTO

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
NIT 900240084

Reducción en CDP-RCDP-14

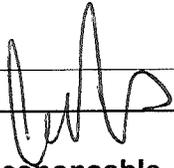
REDUCCIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Con base en el CDP No. 63 de fecha 16/feb/2023. Se hizo una reducción con el siguiente detalle:

No Registro	Fecha Registro	Posición Catálogo Presupuestal
14	25/oct/2023	2.1.02.01.09- 2.1.2.02.01.004: Productos metálicos y paquetes de software
Valor Reducción	Saldo x Obligar	Saldo x Comprometer
\$181.753,00	\$181.753,00	\$0,00

OBSERVACIONES

MENOR VALOR ORDEN DE COMPRA


Firma Responsable

Fecha: Wed Oct 25 10:16:39 COT 2023

Elaboró: FLOREZ OSORIO CESAR AUGUSTO

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
NIT 900240084

Reducción en CDP-RCDP-15

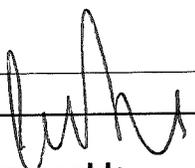
REDUCCIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Con base en el CDP No. 96 de fecha 26/may/2023. Se hizo una reducción con el siguiente detalle:

No Registro	Fecha Registro	Posición Catálogo Presupuestal
15	25/oct/2023	2.1.02.01.09- 2.1.2.02.01.004: Productos metálicos y paquetes de software
Valor Reducción	Saldo x Obligar	Saldo x Comprometer
\$299.256,00	\$299.256,00	\$0,00

OBSERVACIONES

MENORVALOR ORDEN DE COMPRA


Firma Responsable

Fecha: Wed Oct 25 10:17:58 COT 2023

Elaboró: FLOREZ OSORIO CESAR AUGUSTO

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
NIT 900240084

Reducción en CDP-RCDP-16

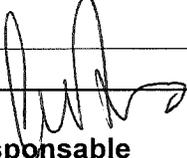
REDUCCIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Con base en el CDP No. 101 de fecha 09/jun/2023. Se hizo una reducción con el siguiente detalle:

No Registro	Fecha Registro	Posición Catálogo Presupuestal
16	25/oct/2023	2.1.02.01.09- 2.1.2.02.01.004: Productos metálicos y paquetes de software
Valor Reducción	Saldo x Obligar	Saldo x Comprometer
\$6.333,00	\$6.333,00	\$0,00

OBSERVACIONES

MENOR VALOR CONTRATO 050-2023


Firma Responsable

Fecha: Wed Oct 25 10:19:07 COT 2023

Elaboró: FLOREZ OSORIO CESAR AUGUSTO

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
NIT 900240084

Reducción en CDP-RCDP-13

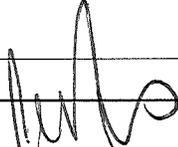
REDUCCIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Con base en el CDP No. 62 de fecha 16/feb/2023. Se hizo una reducción con el siguiente detalle:

No Registro	Fecha Registro	Posición Catálogo Presupuestal
13	25/oct/2023	2.1.02.01.09- 2.1.2.02.01.004: Productos metálicos y paquetes de software
Valor Reducción	Saldo x Obligar	Saldo x Comprometer
\$774.104,00	\$774.104,00	\$0,00

OBSERVACIONES

MENOR VALOR CONTRATO 031-2023


Firma Responsable

Fecha: Wed Oct 25 10:15:13 COT 2023

Elaboró: FLOREZ OSORIO CESAR AUGUSTO

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
NIT 900240084

Crédito/Contracrédito Presupuestal-CC-13

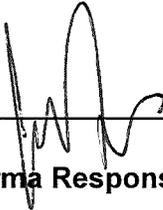
El suscrito Director Financiero CERTIFICA

No Certificado	Fecha Registro	Vigencia Presupuestal	Valor Apropriación
13	25/oct/2023	G-VIGENCIA ACTUAL (CUI)	\$6.803.113,32
Contracrédito			
2.1.02.01.09- 2.1.2.02.01.004: Productos metálicos y paquetes de software			
Crédito			
2.1.02.02.06- 2.1.2.02.02.006: Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios d			
Descripción/Objeto			
RESOLUCION 179-2023			
 Firma Responsable			
Fecha: Wed Oct 25 10:51:48 COT 2023		Elaboró: FLOREZ OSORIO CESAR AUGUSTO	

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
NIT 900240084

Crédito/Contracrédito Presupuestal-CC-16

El suscrito Director Financiero CERTIFICA

No Certificado	Fecha Registro	Vigencia Presupuestal	Valor Apropriación
16	25/oct/2023	G-VIGENCIA ACTUAL (CUI)	\$1.000.000,00
Contracrédito			
2.1.02.01.04- 2.1.2.02.01.003: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			
Crédito			
2.1.02.02.08- 2.1.2.02.02.008: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción			
Descripción/Objeto			
RESOLUCION 179-2023			
 Firma Responsable			
Fecha: Wed Oct 25 11:43:29 COT 2023		Elaboró: FLOREZ OSORIO CESAR AUGUSTO	

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
NIT 900240084

Crédito/Contracrédito Presupuestal-CC-15

El suscrito Director Financiero CERTIFICA

No Certificado	Fecha Registro	Vigencia Presupuestal	Valor Apropriación
15	25/oct/2023	G-VIGENCIA ACTUAL (CUI)	\$500.000,00
Contracrédito			
2.1.02.01.04- 2.1.2.02.01.003: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			
Crédito			
2.1.02.01.02- 2.1.2.02.01.002: Productos alimenticios bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos			
Descripción/Objeto			
RESOLUCION 179-2023			
 Firma Responsable			
Fecha: Wed Oct 25 11:01:02 COT 2023		Elaboró: FLOREZ OSORIO CESAR AUGUSTO	

ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE
NIT 900240084

Crédito/Contracrédito Presupuestal-CC-14

El suscrito Director Financiero CERTIFICA

No Certificado	Fecha Registro	Vigencia Presupuestal	Valor Apropriación
14	25/oct/2023	G-VIGENCIA ACTUAL (CUI)	\$5.311.357,00
Contracrédito			
2.1.02.01.04- 2.1.2.02.01.003: Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)			
Crédito			
2.1.02.02.06- 2.1.2.02.02.006: Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas, servicios d			
Descripción/Objeto			
RESOLUCION 179-2023			
 Firma Responsable			
Fecha: Wed Oct 25 10:56:46 COT 2023		Elaboró: FLOREZ OSORIO CESAR AUGUSTO	

GESTION FINANCIERA
Memorando No. 010

Para: Abogado JORGE ALBERTO MEJIA JIMENEZ
Gerente (E)

De: CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO
Coordinador Administrativo y Financiero

Fecha: Octubre 25 de 2023

ASUNTO: Solicitud traslado presupuestal interno

En virtud del seguimiento que se realiza desde el comité de compras tanto a la ejecución presupuestal, como al Plan Anual de Adquisiciones, frente a las contrataciones efectivamente realizadas, se hace necesario efectuar algunos traslados internos dentro del rubro de adquisiciones y servicios con el fin de dar cumplimiento a las necesidades que a la fecha presenta la entidad, así:

a) Extender el servicio de transporte publico especial para la Asociación el cual culmina el 31 de octubre y en caso de que el contratista no acepte una prórroga, se requiere realizar acreditar el traslado de recursos por la suma de \$12.114.470,32 para dar cobertura a los meses de noviembre y diciembre de la presente vigencia.

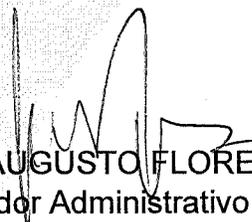
b) Adicionar los contratos 052-2023 cuyo objeto es *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS ACTIVIDADES GERENCIALES QUE DEMANDA EL PROYECTO DEL AEROPUERTO DEL CAFÉ”* y 053-2023 cuyo objeto es *“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE SIRVA DE APOYO JURÍDICO A LA DIRECCIÓN JURIDICA DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ”* para cubrir estas necesidades se requiere el traslado de \$1.000.000.

c) La entidad ha venido dando cumplimiento a las disposiciones legales en materia laboral, es así como a través de la suscripción del contrato No. 063-2023 suministro la dotación de vestido y calzado a los trabajadores que a la fecha cumplen con las condiciones legales para ello, este contrato sin embargo y ante las proyecciones

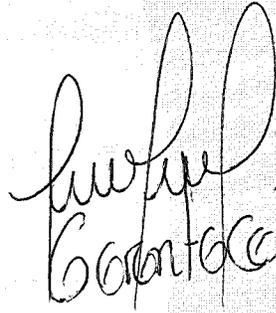
iniciales que se tenían presupuestadas no alcanzo a dar cobertura para toda la vigencia y a todos los funcionarios, por esta razón se hace necesario realizar un nuevo proceso de contratación que dé cumplimiento a las exigencias legales en materia laboral en especial a la dotación de vestido y calzado consagrada en el código sustantivo de trabajo, para ello se requiere efectuar un traslado por la suma de \$500.000 mil pesos.

Cabe anotar que estos recursos están disponibles en otros rubros de acuerdo con la certificación emitida por el Coordinador Administrativo y financiero.

Cordial Saludo,



CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO
Coordinador Administrativo y Financiero

Vobo 
Coordinador

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ

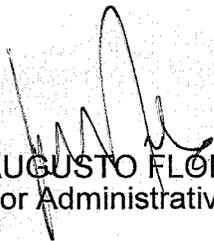
CERTIFICA:

Que, de acuerdo con el seguimiento efectuado en el comité de compras del mes de octubre, al plan anual de adquisiciones, la ejecución presupuestal y a las necesidades de la entidad, existen recursos disponibles para el traslado presupuestal interno en los gastos de adquisición de bienes y servicios por valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS (13.614.470,00)**, así:

Rubro	Descripción	Valor
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$6.811.357,00
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software	\$6.803.113,00

Este certificado se expide para trámites de aprobación de traslado presupuestal interno.

Para constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2023



CESAR AUGUSTO FLÓREZ OSORIO
Coordinador Administrativo y Financiero